FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 11005402024 de fecha 23 de FEBRERO del 2024, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormenterealizando principalmente las siguientes actividades:

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Mantenimiento, lavado y limpieza del sistema de tratamiento:	JULIO 2024
Disposición final de los residuos generados: (se adjunta certificado si aplica)	No aplica para el mes
Otras medidas:	Implementación protocolo de residuos sólidos.

Nota: Anexar certificaciones de disposición final de los residuos retirados (si plica) y registro fotográfico del mantenimiento.

Dado en (ciudad), en el mes de agosto de 2024

Atentamente,



JULIE ANGELICA ROJAS CRUZ
Representante legal
52.875.431 de Bogotá